



Adenda al Proyecto/Guía docente de la asignatura

Asignatura	Derecho internacional público		
Materia	Derecho internacional público		
Módulo	---		
Titulación	Grado de Derecho (Segovia)		
Plan	Grado en Derecho	Código	42672
Periodo de impartición	Anual	Tipo/Carácter	Obligatoria
Nivel/Ciclo	Grado	Curso	Segundo curso
Créditos ECTS	9		
Lengua en que se imparte	Castellano		
Profesor/es responsable/s	M. Esther Salamanca Aguado		
Departamento(s)	Derecho Público (016)		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	mariaesther.salamanca@uva.es		



1. Introducción

Tras la obligada suspensión de la docencia presencial motivada por la pandemia de covid-19 y la previsión de que será prácticamente imposible, salvo cambio radical, que podamos recuperar el normal funcionamiento de las clases, se nos ha pedido que adaptemos los contenidos, metodología y procesos de evaluación de las asignaturas a la situación actual.

Las medidas que se anuncian a continuación intentan, en la medida de lo posible, no ser discriminatorias y dar respuesta a las diferentes modalidades de evaluación: continua y no continua.

4. Contenidos

Se va a realizar un ajuste en los contenidos de la asignatura para su evaluación:

- **Contenidos teóricos del primer parcial:**
 - a) Se suspende el **examen oral** para los alumnos que no lo hayan superado o no que se hayan presentado al examen independientemente de la modalidad de evaluación (continua o no continua).
 - b) Se sustituye por una **prueba escrita** de preguntas tipo test o preguntas V/F según indicaciones que se publicarán en el campus virtual

- **Contenidos teóricos del segundo parcial:**
 - a) Se evaluarán a través de los casos prácticos realizados

5. Métodos docentes y principios metodológicos

- Toda la docencia prevista de forma presencial queda suspendida.
- La docencia no presencial se realizará a través del campus virtual y las herramientas que están disponibles en el mismo o que facilite la Universidad de Valladolid.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

En el escenario de docencia no presencial, la actividad del alumno por cada uno de los créditos ECTS se distribuirá de la manera siguiente.

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Estudio	10-15
Actividades prácticas	10-15
Comunicación personalizada con el profesor	0-1
Total no presencial	25

7. Sistema y características de la evaluación

- **Evaluación continua** adaptada a la docencia no presencial:



INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Prueba teórica (escrita)	60%	<ul style="list-style-type: none">Se realizará una prueba escrita de los contenidos de primer parcial para aquellos alumnos que no la hayan superado.La nota final de teoría de los alumnos que la han superado será la obtenida en el primer parcial.Si algún alumno lo desea puede presentarse al examen escrito con la intención de mejorar su nota de teoría.
Casos prácticos realizados por el alumno	20%	<ul style="list-style-type: none">Se mantiene la realización de casos prácticos según el calendario publicado del segundo cuatrimestre
Exposición oral	10%	<ul style="list-style-type: none">Se mantiene según las nuevas indicaciones publicadas en el campus virtual
Participación en seminarios	10%	<ul style="list-style-type: none">Se mantiene según lo indicado en el campus virtual

- **Evaluación no continua** adaptada a la docencia no presencial:

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Prueba teórica (escrita)	80%	<ul style="list-style-type: none">Se realizará una prueba escrita de los contenidos de primer parcial para aquellos alumnos que no la hayan superado.La nota final de teoría de los alumnos que la han superado será la obtenida en el primer parcial.Si algún alumno lo desea puede presentarse al examen escrito con la intención de mejorar su nota de teoría
Caso práctico	20%	<ul style="list-style-type: none">El caso práctico versará sobre los contenidos del segundo parcial y será de mayor complejidad que los realizados a través de la evaluación continua.Se darán más indicaciones a través del campus virtual (entrega de tarea)

*Se mantiene el porcentaje del 60% o 80% de la nota del examen escrito en la **convocatoria extraordinaria**. En porcentaje restante corresponde a la evaluación continua (40%) o al caso práctico (20%)